

**ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES PRELIMINARES Y DEFINITIVOS DE
EVALUACIÓN DE CREDENCIALES Y OFERTA TÉCNICA**

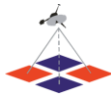
Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 5 días de abril de 2022, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del Comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente Administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente Legal; y **Raysa Dilcia Gómez Frías**, encargada interina del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes preliminares y definitivos de evaluación de credenciales y oferta técnica del procedimiento por proveedor único núm. **RI-PEPU-BS-2022-003**, llevado a cabo para la contratación de mantenimiento y soporte de solución EIKON para el Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Licitaciones, mediante Resolución núm. 001, de fecha 24 de febrero de 2022, aprobó el pliego de condiciones y la convocatoria, así como también designó los peritos evaluadores para el procedimiento por proveedor único núm. RI-PEPU-BS-2022-003.
2. En fecha 17 de marzo de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar en el portal web del Registro Inmobiliario, así como a remitir la invitación mediante correo electrónico a la empresa EIKON, S.A.S.
3. En fecha 25 de marzo de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió la evaluación preliminar de credenciales, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Eikon SAS	
		Evaluación	Comentario
Formulario de Presentación de Oferta	Credenciales recibidas	En evaluación	
Formulario de Información sobre el Oferente		En evaluación	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		En evaluación	
Certificación de Pago de la Dirección General de Impuestos Internos		En evaluación	
Certificación de Pago de la Tesorería de la Seguridad Social		En evaluación	
Registro Mercantil vigente		En evaluación	
Nómina de Accionistas		En evaluación	
Formulario de Recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		En evaluación	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación		En evaluación	
Declaración Jurada Simple del Oferente		En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

-----no hay nada escrito debajo de esta línea-----



4. En fecha 25 de marzo de 2022, los peritos designados para realizar la evaluación definitiva de las ofertas técnicas recibidas del procedimiento por proveedor único núm. RI-PEPU-BS-2022-003, constataron lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Aspectos a Evaluar	Item	Cantidad	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
				Electrom SAS	
				Evaluación	Comentario
Ficha técnica: Licencias incluidas en el mantenimiento y soporte: • 3 licencias Supervisor / TI. • Vigencia: 2 años (marzo 2022 a marzo 2024). • Cobertura - Básica (L-V 8:00am - 5:00pm). Asistencia de un especialista de la aplicación a requerimiento de la institución en horario establecido por la cobertura Módulos soportados: Incluye administración de puestos, dotación de personal, evaluación de desempeño y control administrativo. • Módulo de Nómina. • Ciclo básico de Recursos Humanos: Proceso de selección, entrada de personal, reclutamiento y selección de personal, planes educativos, asistencia a colaboradores y registro de salida de empleados. • Tiempo de respuesta: 2 a 24 horas, según nivel de gravedad e impacto al negocio. • El proveedor deberá remitir matriz de escalamiento acorde al servicio requerido.	1	1	Ofertas Técnicas recibidas	En evaluación	
Al menos una certificación de recepción conforme en servicios o bienes similares a la presente contratación, en los últimos 5 años.				En evaluación	
Certificación de distribuidor autorizado en República Dominicana.				En evaluación	
Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados, en un plazo no mayor a 2 semanas luego de emitida la Orden de Compras				En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

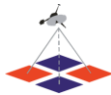
5. De conformidad con lo establecido en los informes mencionados anteriormente, este Comité de Compras y Licitaciones puede verificar que el único oferente participante, entidad comercial EIKON, S.A.S., no precisa subsanar su oferta, por lo que se procede a evaluar su oferta de conformidad con lo establecido en el apartado 14 del pliego de condiciones específicas del procedimiento por proveedor único núm. RI-PEPU-BS-2022-003.

6. En fecha 25 de marzo de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió la evaluación definitiva de credenciales, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Eikon SAS	
		Evaluación	Comentario
Formulario de Presentación de Oferta	Credenciales recibidas	Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y		Cumple	
Certificación de Pago de la Dirección General de		Cumple	
Certificación de Pago de la Tesorería de la Seguridad		Cumple	
Registro Mercantil vigente		Cumple	
Nómina de Accionistas		Cumple	
Formulario de Recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación		Cumple	
Declaración Jurada Simple del Oferente		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

7. En fecha 25 de marzo de 2022, los peritos designados para realizar la evaluación definitiva de las ofertas técnicas recibidas del procedimiento por proveedor único núm. RI-PEPU-BS-2022-003, constataron lo siguiente:

-----no hay nada escrito debajo de esta línea-----



INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION					
Aspectos a Evaluar	Item	Cantidad	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
				Electrom SAS	
				Evaluación	Comentario
Ficha técnica: Licencias incluidas en el mantenimiento y soporte: ➤ 5 licencias de usuario. ➤ 3 licencias Supervisor / TI. • Vigencia: 2 años (marzo 2022 a marzo 2024). • Cobertura - Básica (L-V 8:00am - 5:00pm): Asistencia de un especialista de la aplicación a requerimiento de la institución en horario establecido por la cobertura Módulos soportados: Incluye administración de puestos, dotación de personal, evaluación de desempeño y control administrativo. • Módulo de Nómina. • Ciclo básico de Recursos Humanos: Proceso de selección, entrada de personal, reclutamiento y selección de personal, planes educativos, asistencia a colaboradores y registro de salida de empleados. • Tiempo de respuesta: 2 a 24 horas, según nivel de gravedad e impacto al negocio. • El proveedor deberá remitir matriz de escalamiento acorde al servicio requerido.	1	1	Ofertas técnicas recibidas	Cumple	
Al menos una certificación de recepción conforme en servicios o bienes similares a la presente contratación, en los últimos 5 años.				Cumple	
Certificación de distribuidor autorizado en República Dominicana.				Cumple	
Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados, en un plazo no mayor a 2 semanas luego de emitida la Orden de Compras				Cumple	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

8. El Consejo de Poder Judicial mediante Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, aprobó la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en el Registro Inmobiliario.

9. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007-2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario.

VISTA: La Resolución de aprobación núm. 001 de fecha 24 de febrero de 2022 del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, concerniente a la aprobación del procedimiento por proveedor único núm. RI-PEPU-BS-2022-003, llevado a cabo para la contratación de mantenimiento y soporte de solución EIKON para el Registro Inmobiliario.

VISTAS: La convocatoria a participar y la invitación mediante correo electrónico, realizadas en fecha 17 de marzo de 2022 por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: La oferta presentada por el proveedor EIKON S.A.S.

VISTOS: Los informes de evaluación preliminar de credenciales y técnica, emitidos por el Departamento de Compras y Contrataciones y los peritos designados en fecha 25 de marzo de 2022.

VISTOS: Los informes de evaluación de credenciales y técnica definitiva, emitidos por los peritos designados y el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario en fecha 25 de marzo de 2022.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR: los informes preliminares y definitivos de evaluación de credenciales y oferta técnica, emitidos en fecha 25 de marzo de 2022 por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario y por los peritos designados al efecto, respectivamente, con ocasión del procedimiento por proveedor único núm. **RI-PEPU-BS-2022-003**, llevado a cabo para la contratación de mantenimiento y soporte de solución EIKON para el Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: HABILITAR al oferente participante EIKON, S.A.S., a la apertura de su oferta económica (Sobre B).

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta acta en la sección Transparencia de la página web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 5 de abril de 2022.

Firmada por: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del Comité; **Michael Campusano**, gerente de operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente Legal; y **Raysa Dilcia Gómez Frías**, encargada interina del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria.

PC/pg/aemg

---Fin del documento---